

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECIZ CIA.
LTDA." CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja Calle Icta Oeste N° 313, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECIZ CIA. LTDA.: CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO propietario de 770 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 770,00; CAYAMBE CAYAMBE GABRIEL propietario de 13 acciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$13,00; AYCART VINCENZINI THOMAS propietario de 17 acciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$17,00.

Se nombra como Presidente de la junta a LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL para que dirija la sesión, y a EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL, como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión **LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL**, como accionista de la compañía y actúa de secretario Ad-Hoc el Señor **EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL**. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMENTARIO DE LA COMPAÑIA.-El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra **LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL** quien manifiesta que la pérdida del ejercicio económico 2013 fue de US\$ 8.015,65. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

CUARTO PUNTO RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. Toma la palabra LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL quien manifiesta que la pérdida del ejercicio económico 2013 fue de US\$ 8.015,65. Una vez notificado los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que esta pérdida del ejercicio será amortizada con los resultados que se espere obtener en los siguientes periodos.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

5. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
6. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
7. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
8. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.
- 9.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reanuda la Junta con los mismos asistentes, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas.



CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



EIDI MECÍAS CHALAN CARBAJAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECIZ CIA.
LTD." CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Casaguaní, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja Calle 1era Oeste N.º 313, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECIZ CIA. LTDA.: CHALAN CARBAJAL LUIS EDUARDO propietario de 770 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 770,00; CAYAMBE CAYAMBE GABRIEL propietario de 13 acciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$13,00; AYCAET VINCENZINI THOMAS propietario de 17 acciones, de un valor nominal de \$1.00 cada una, dando un total de \$17,00.

Se nombra como Presidente de la junta a LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL para que dirija la sesión, y a EDI MECIAS CHALAN CARBAJAL, como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum requerido para la formación de la presente Junta. Encomendándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$US\$ 800,00), divididos en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Contador de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Nota a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión **LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL**, como accionista de la compañía y actúa de secretario AdHoc el Señor **EDM MEXIAS CHALAN CARBAJAL**. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra **LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL** quien manifiesta que la pérdida del ejercicio económico 2013 fue de US\$ 8.015,65. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.-Toma la palabra LUIS EDUARDO CHALAN CARBAJAL quien manifiesta que la pérdida del ejercicio económico 2013 fue de US\$ 8.015,65. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que esta pérdida del ejercicio será amortizada con los resultados que se espere obtener en los siguientes periodos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un nuevo para la redacción de la presente acta. Reiniciada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día. **O Chalan Carbajal Luis Eduardo, Presidente de la Junta.- O Chalan Carbajal Edil Medias, Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE EXISTE EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA "GENUINA PROTECCION DE PERSONAS, PROTECCION CIA. LTDA." AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 16 de abril de 2014



Chalan Carbajal Edil Medias
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACREDITADOS DE LA COMPAÑIA "GENUINA PROTECCION DE
PERSONAS, PROTECCION CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL
DEL DOS MIL CINCHES.**

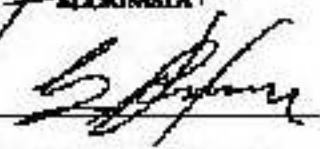
CHALAN CARVAJAL LUIS HENRIQUE propietario de 770 acciones, de un valor
nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 770.00;

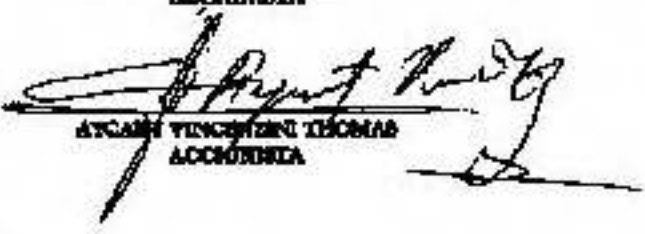
CAYAME CATAME GABRIEL propietario de 13 acciones, de un valor nominal
de \$1.00 cada una, dando un total de \$13.00;

ATCAKI VINCENTINI THOMAS propietario de 17 acciones, de un valor nominal
de \$1.00 cada una, dando un total de \$17.00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800.00) dividida en
Ochocientos (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.


CHALAN CARVAJAL LUIS HENRIQUE
PRESIDENTE


CAYAME CATAME GABRIEL
ADMINISTRADOR


ATCAKI VINCENTINI THOMAS
ACREDITADO